



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

76

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1

EDICTO

Doña Celia González Hernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 1 (anterior mixto número 8) de Torrejón de Ardoz.

Hace saber: Que conforme a lo dispuesto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría de Estado de la Administración de Justicia, se publica lo siguiente:

Destinataria de la resolución: doña Irene Jiménez Álvarez.

Procedimiento: juicio de faltas número 366 de 2015.

Notificación: sentencia absolutoria de fecha 15 de septiembre de 2015.

Datos de la oficina donde la interesada puede tener conocimiento íntegro del acto: Juzgado de instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz.

Recurso: apelación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Irene Jiménez Álvarez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 30 de noviembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/35.931/15)

